43720750

Correo Argentino

CÓDIGO DE CLIENTE

A.R. - CARTA DOCUMENTO

REMITENTE			Nº A.R. (Troquel T&T)	DESTINATARIO		
CAT TECHNOLOGIES ARG. S.A				BARILE DANIEL AGUSTIN		
DOMICILIO				DOMICILIO		
TTE. GRAL. JUAN D. PERON 867				ALGARROBO 143		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA		CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
1038 CAPITAL FEDERAL BS. AS.		1832		BURZACO	BS.AS.	

SELLO OFICINA ORIGEN

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA

HORA

FIRMA DEL DESTINATARIO

ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO

FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y Nº DE LEGAJO

SELLO OFICINA DESTINO

Correo Argentino

OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE			DESTINATARIO		
CAT TECHNOLOGIES ARG. S.A			BARILE DANIEL AGUSTIN		
DOMICILIO			DOMICILIO		
TTE. GRAL. JUAN D. PERON 867			ALGARROBO 143		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
1038 CAPITAL	FEDERAL BS. AS.	1832	BURZACO	BS.AS.	

BS.AS. 25 DE ENERO DEL 2023

Atento su silencio a nuestras intimaciones cursadas mediante CD138034050 y 199420905 de fechas 05/01/2023 y 12/01/2023 respectivamente y atento persistir en sus inasistencias injustificadas y sin aviso desde el 26/12/2022 a la fecha, comportándose como si no tuviera ningún vínculo con ésta empresa, hacemos efectivo los apercibimientos comunicados en las mismas y le notificamos queda Ud. despedido por abandono de trabajo su exclusiva culpa (Art. 244 LCT) a partir de la fecha. Atento la finalización del vínculo laboral, queda intimado a devolver los insumos de trabajo que le fueron provistos por la empresa, bajo apercibimiento de hacer efectivas las estipulaciones previstas al momento de su entrega, sin perjuicio de su responsabilidad penal y por daños y perjuicios. Personal de nuestra área de logística se contactará con Ud para fijar fecha y hora del retiro.- Liquidación final a su disposición en plazo legal. Se le hace saber que la certificación de servicios y remuneraciones será solicitada por esta parte a la AFIP en cuanto el sistema así lo habilite, siendo esta la única forma válida para su expedición, como así también que la petición solo puede ser realizada una vez presentada y procesada la declaración jurada correspondiente al mes del distracto. En consecuencia, y por motivos que son absolutamente ajenos a esta parte, Ud. podrá concurrir a retirar su certificación y los certificados de trabajo luego del día 15 del mes siguiente a la desvinculación. Queda notificado

Doble por aquí

Doble por aquí

CD138030849

EDUARDO WALTER SANCHEZ
APODERADO – 258/22
CAT TECHNOLOGIES ARG S.A.
12.467.342-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA:
CARTA DOCUMENTO Nº

CORREO ARGENTINO
25 ENE 2023

4010905100